



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el libro "Nuestro Querido IDEVI. Relatos y visiones de una utopía y su realidad" del autor Juan Carlos Rosso.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 78/2012